

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10143** TALLERES DE ARTE GRANDA, S.A.

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad "Talleres de Arte Granda, S.A.", en sesión universal, celebrada el día 21 de diciembre de 2017, se acordó, por unanimidad, de los asistentes que representaban el 100% del capital social:

1.-Reducir el capital social en UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL EUROS (1.223.000 Euros), mediante la amortización de 305.750 acciones de la clase B, números 1-305.750, por un valor nominal de 4 euros cada una de ellas, actualmente en autocartera.

2.-Modificación del artículo de los estatutos sociales, relativo al capital:
ARTICULO 5.º-Capital social.-El capital social es de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 euros), representado por ciento cincuenta mil acciones de la clase A, números 1-150.000 (a.i.) todas ellas con un valor nominal de CUATRO EUROS, totalmente suscritas y desembolsadas.

3.-Se delega en el Secretario del Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Alcalá de Henares, 22 de diciembre de 2017.- V.º B.º Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gómez Zubeldia. Secretario del Consejo de Administración, María Luisa García de Blas Valentín-Fernández.

ID: A170092635-1